

CONVOCATORIA

2DO CONCURSO DE ARTÍCULOS

DESPATRIARCALIZACIÓN EN EL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

“RESTABLECIENDO EL VIVIR BIEN”

“Para nosotras, nuestro trabajo primero y principal,
no consiste en pelearnos con nuestros compañeros,
sino, junto a ellos cambiar el sistema en que vivimos por otro,
donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida,
al trabajo y la organización”.

Domitila Chungara

La lucha por los derechos de las mujeres indígenas, nunca se expresaron en términos exclusivistas, marcando un distanciamiento paulatino del varón, como dos realidades sin posibilidad de reconciliación. Ésta ha sido una diferencia básica que nos motivó a plantear una lucha distinta a la de los feminismos radicales. Porque el fundamento y el horizonte de nuestras luchas presuponen, siempre: la comunidad, como postulado irrenunciable de nuestra propia identidad. Somos comunidad, es decir, nos debemos, varones y mujeres, el reconocimiento mutuo de nuestra dignidad humana.

Por eso peleamos, por reconstituir la comunidad que siempre presuponemos, en nuestras luchas y en nuestra vida. Creemos que la vida es sólo posible en y como comunidad. Por eso creemos que la despatriarcalización no es una cuestión sólo de las mujeres sino de los varones también. No creemos en una lucha que nos enfrente sino que nos reconcilie, con nosotros mismos y con los demás, a partir del reconocer que padecemos ambos una sociedad machista, que ha naturalizado el sometimiento de las mujeres a las necesidades exclusivas de un modelo de hombre auto-centrado, ensimismado en su propio yo masculino que, desde el hogar hasta la política, concibe al mundo como el teatro de su realización individualista.

El estado tiene una deuda histórica con todas las mujeres, por la invisibilización del aporte ideológico realizado a Bolivia a lo largo de toda la historia, donde mujeres como Bartolina Sisa, Micaela Bastidas, Tomasa Titu Condemayta, Gregoria Apaza, Kurusa Llawi, Juana Azurduy, Adela Zamudio, Manuela Gandarillas, María Barzola, Tamara (Tania) Bunke, Domitila (Chungara) Barrios Cuenca, son algunas de las tantas luchadoras que ofrecieron su vida y han quedado olvidadas.

Bolivia, fundada con una mentalidad patriarcal, colonial y colonizante que ha relegado a las mujeres a un papel meramente reproductivo, considerándolas seres inferiores aptas solo para la crianza y cuidado de la familia; Se ha naturalizado la discriminación y la violencia hacia las mujeres, las y los indígenas y las y los afrodescendientes, se ha invisibilizado a las mujeres, institucionalizado estas prácticas y enraizándolas en el sistema patriarcal aún presente en nuestra sociedad.

Es precisamente éste sistema patriarcal, que atraviesa los ámbitos público y privado, el que con la actual Constitución Política del Estado se pretende desestructurar para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, así como su participación crítica y propositiva en todos los ámbitos de la vida del Estado.

En este marco el Viceministerio de Descolonización con el objeto de fortalecer la construcción del Vivir Bien, y basados en la Constitución Política del Estado, **convoca al 2do Concurso de ARTÍCULOS SOBRE DESPATRIARCALIZACIÓN EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “RESTABLECIENDO EL VIVIR BIEN”**.

I. OBJETIVO

El concurso pretende **profundizar y promover el análisis y debate público sobre las estructuras patriarcales, la convivencia entre varones y mujeres dentro este sistema, su desestructuración y la construcción de un paradigma de vida cimentado en la complementariedad.**

II. EJE TEMÁTICO

- *Despatriarcalización (profundizar y promover el análisis y debate público sobre las estructuras patriarcales, la convivencia entre varones y mujeres dentro este sistema, su desestructuración y la construcción de un paradigma de vida cimentado en la complementariedad) e importancia de la enseñanza de la participación de líderes y lideresas de Bolivia en la Educación de Boliviana*

III. DE LAS BASES

1. SOBRE LOS ARTÍCULOS

- a) La redacción deberá ser clara y tomar en cuenta las características del público lector potencial. Se sugiere el empleo de subtítulos en el cuerpo del artículo para lograr un mejor desarrollo para la comprensión de los argumentos.

- b) El artículo podrá ser de una extensión variable teniendo como máximo 6 páginas tamaño carta en letra Times New Román número 12, interlineado sencillo.
- c) Se podrá tomar como referencia el libro de Moema Viezzer “Si me permiten hablar” así como el libro de Fausto Reinaga “Revolución India” y otras referencias bibliográficas, las cuales se plasmen al final del trabajo en donde se especifique: Autor, año de la publicación del trabajo, título del libro o artículo consultado y lugar de la publicación. En caso de haber utilizado referencias de páginas web, éstas deberán figurar también en las referencias bibliográficas.
- d) La o el autor deberá incluir un resumen al inicio del escrito en el que se especifique el objetivo o temas centrales del artículo.
- e) La o el autor deberá incluir al final sus datos personales: Nombre completo, domicilio y ciudad donde reside, ocupación, número telefónico de contacto.

2. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las interesadas que se encuentren cursando alguna carrera en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros del Estado Plurinacional de Bolivia.

3. DE LAS FECHAS DE ENTREGA

Los artículos deberán entregarse hasta el 25 de octubre de 2018, en sobre cerrado en las oficinas del Viceministerio de Descolonización: Edificio Aguirre N°1355 calle Potosí entre Colón y Loayza de horas 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30; al momento de la inscripción, deberá realizar el llenado del formulario de inscripción.

IV. RECONOCIMIENTOS

A los demás lugares:

Los concursantes podrán participar del “*III Encuentro Plurinacional de Despatriarcalización y Descolonización con Estudiantes líderes de la educación superior de Bolivia*”, a realizarse en la ciudad de La Paz en la siguiente gestión, en calidad de participantes y se les hará la entregaran Certificados de participación.

Al tercer y segundo lugar:

Las concursantes podrán participar del “*III Encuentro Plurinacional de Despatriarcalización y Descolonización con Estudiantes líderes de la educación superior de Bolivia*”, a realizarse en la ciudad de La Paz en la siguiente gestión, en **calidad de expositores**, se les hará entrega de Certificados de participación.

Al primer lugar:

Al primer lugar del 2do Concurso de ARTÍCULOS SOBRE DESPATRIARCALIZACIÓN EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “RESTABLECIENDO EL VIVIR BIEN”, participara dentro el “*III Encuentro Plurinacional de Despatriarcalización y Descolonización con Estudiantes líderes de la educación superior de Bolivia*”, a realizarse en la ciudad de La Paz en la siguiente gestión en **calidad de expositores** y se les hará entrega de plaqueta del lugar que ocupan y el Certificados de participación correspondiente.

La Paz, 30 de agosto de 2018